

## \* Alerta desde el Colegio de Farmacéuticos de Ourense:

---

Se están observando problemas en la **prescripción de parches de fentanilo**, ya que algunos facultativos recomiendan cortarlos por la mitad.

Se trata de parches transdérmicos de liberación prolongada que están constituidos por cuatro capas y una lámina protectora de película de plástico que es de forma rectangular. La capa inferior contra la piel tiene un adhesivo que contiene fentanilo. Este es el lado que se adhiere a la superficie externa de la piel. Sobre esa capa hay una membrana de liberación de copolímero de etileno-acetato de vinilo, que controla la cantidad de fármaco que pasa a través de ella hacia la piel.

Por encima de la membrana de liberación está el depósito que contiene fentanilo y el alcohol USP gelificado con hidroxietil celulosa. El fentanilo se mezcla con el alcohol gelificado e hidroxietil celulosa para que pueda pasar a través de la membrana para la entrega a la piel del paciente. La capa exterior, encima del depósito, es el soporte que sujeta el parche. La presencia de alcohol en el parche también aumenta la permeabilidad de la piel, permitiendo que más droga fluya a través de la dermis. Una cantidad mínima de alcohol se libera en la piel a una velocidad de 0,2 ml durante la vida útil de 72 horas del parche.

Cuando un parche de fentanilo se corta en trozos o de cualquier forma, el sistema de administración de fármaco se ve comprometido y pierde la capacidad para controlar la velocidad de liberación. La membrana de copolímero en el parche actúa como una puerta de seguridad, permitiendo que las moléculas pasen de manera uniforme a través de ella. Cuando esa puerta de seguridad está dañada, el parche puede liberar una dosis mayor de la droga con mayor rapidez de la deseable. **Por ello no es recomendable cortar, raspar, rayar o alterar la integridad de un parche de fentanilo por motivos de seguridad para el paciente.**